



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

165

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

Don José Carlos González Arnal, secretaria del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.972 de 2009 se ha dictado la presente resolución, que dice:

Providencia

Magistrado-juez de lo social, Ángel José Lera Carrasco.—En Madrid, a 16 de febrero de 2010.

Dada cuenta; habiéndose señalado para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas el día 6 de abril de 2010, a las doce y veinte horas, se suspende dicho señalamiento, por necesidades del servicio, y se traslada al día 9 de abril de 2010, a las doce y veinte horas.

Lo manda y firma su señoría.—Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Alim Hakam Ormeci, actualmente con domicilio fuera de España, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 16 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/9.194/10)